



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PI - Renuncia - EX-2020-0094338- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por el Esp. Martin Ernesto Quadro, DNI 23.822.118 al contrato locación de servicios de profesional independiente (sin relación de empleo público), que fuera aprobado por RD-2020-848-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que el Esp. Quadro comunica su renuncia por razones particulares;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir a partir del 1| de abril de 2021 el contrato locación de servicios de profesional independiente (sin relación de empleo público), suscripto con el Esp. Martin Ernesto Quadro, DNI 23.822.118, que fuera aprobado por RD-2020-848-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Secretaria de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese al interesado, a las Áreas que correspondan y archívese.